

MATRÍCULA DE INSCRIPCIÓN

El calendario de clase de la escuela de idiomas DILE-SEVILLA durante el curso 16/17 será del 16 de septiembre al 15 de junio (tanto en septiembre como en junio se pagará la mitad de la mensualidad).

Inglés

Francés

Alemán

Indique el centro DILE en el que desea cursar sus estudios:

DILE Central

DILE Salesianos Carmona

DILE Calderón de la Barca

DILE Mandarín Center Sevilla Este

DILE Salesianos Triana

DILE Mandarín Center Los Remedios

Indique su preferencia horaria:

- **LOS PAGOS SÓLO PODRÁN REALIZARSE MEDIANTE DOMICILIACIÓN BANCARIA**
- **RELLENAR TODO EL IMPRESO EN LETRAS MAYÚSCULAS**

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A: _____

FECHA DE NACIMIENTO DEL ALUMNO/A: _____

TELÉFONO/S CONTACTO: _____

DIRECCIÓN: _____ **C.P.** _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

NÚMERO CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)

IBAN: ES / / / /

TITULAR DE LA CUENTA _____

NIF DEL TITULAR _____

CURSO ACADÉMICO EN EL QUE SE ENCUENTRA

DIRECTORA DILE SEVILLA

TITULAR

Dña. Inmaculada López Romero

D./ña. _____

1. El curso académico de Desarrollo Integral de Lenguas Extranjeras (DILE) comprenderá desde mediados de septiembre hasta mediados de junio, siguiendo el calendario escolar, observando días festivos, las vacaciones de Navidad, Semana Santa, FERIA y otros.
2. Durante cada curso se celebrarán exámenes en dos ocasiones (enero y junio) y se dedicarán dos viernes a la entrega de notas.
3. Para efectuar la inscripción y reserva de plaza en todos los cursos es necesario abonar la cuota de inscripción: matrícula y medio mes de junio. (No se devolverá en ningún caso)
4. El importe mensual se paga por adelantado y debe ser abonado **durante los primeros diez días naturales** del mes. La cuota de septiembre debe abonarse antes del 16 de septiembre.
5. La falta de asistencia no exime del pago de la mensualidad correspondiente.
6. Las bajas hay que comunicarlas por escrito en secretaría con **dos semanas de antelación**. En caso contrario deberá abonar la mensualidad correspondiente.
7. El centro procurará mantener cualquier grupo y completar el curso sin cambios. Sin embargo, se reserva el derecho de cambiar de clase a cualquier alumno o profesor de la misma si lo exigiesen razones pedagógicas u organizativas.
8. Los grupos constarán de un mínimo de cinco alumnos y un máximo de diez.
9. Se reserva el derecho de **dar de baja** a cualquier alumno por falta de asistencia reiterada a clase, por falta de pago de la cuota mensual o por cualquier comportamiento que pueda perjudicar el desarrollo normal de la clase.
10. En virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, se informa a los alumnos (y a sus padres o tutores en caso de ser menores de edad) que los datos personales facilitados o que faciliten en un futuro, serán objeto de tratamiento y serán incorporados a ficheros titularidad de DILESEVILLA. La finalidad de los ficheros es el control y gestión administrativa de los alumnos, de su trayectoria académica, la tramitación de la documentación necesaria para la inscripción en exámenes oficiales de idiomas, la realización de encuestas de satisfacción, así como la comunicación con los mismos (y sus padres o tutores en caso de ser menores de edad) para informarles sobre servicios o actividades que DILESEVILLA considere puedan ser del interés de sus alumnos. Si no desea recibir comunicaciones informativas marque la casilla con X (___).
11. Los alumnos o sus representantes legales autorizan a DILESEVILLA a la captación de imágenes durante las actividades realizadas por DILESEVILLA dentro o fuera de sus instalaciones. Asimismo autoriza el uso de las mismas para difundir las actividades que se llevan a cabo a través de dípticos, tablón de anuncios, publicación de las imágenes en su Web, así como para hacer entrega de las mismas a los alumnos o personal laboral.
12. La Escuela de Idiomas DILESEVILLA no expide títulos propios pero puede certificar los estudios cursados, ofreciendo la posibilidad al alumnado de presentarse a los exámenes oficiales de la Universidad de Cambridge.
13. Aquellos alumnos que no hayan finalizado el curso completo, deberán realizar una prueba de nivel antes de cumplimentar la matrícula.